

Febrero 1 del 2008

Señores
ACCIONISTAS DE BMG ARIOLA DE COLOMBIA S.A.
Ciudad.

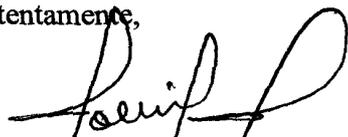
De mis consideraciones:

En mi calidad de representante legal de esta empresa, me permito exponerles lo siguiente:

- 1.- Mi representada no ha realizado operacionales comerciales durante el año 2007.
- 2.- Me representada ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias en el año 2007.
- 3.- Mi representada no tiene a plazo inmediato o medio obligaciones laborales durante el año 2007.
- 4.- Mi representada a iniciado el proceso de disolución societaria, ya que desde el año 2001 no ejerce actividad comercial alguna.

Es todo cuanto puedo informarles con respecto a mi gestión administrativa.

Atentamente,



CPA. Julio Cesar Solis Franco, MBA
REPRESENTANTE LEGAL



30 ABR. 2008

Febrero 8 del 2008

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

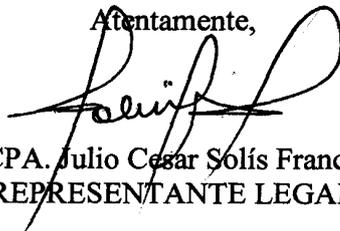
De mi consideración:

Yo JULIO CESAR SOLIS FRANCO, con C. I. No. 0909521353 y con registro de contador publico No. 7561 y en calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA BMG ARIOLA DE COLOMBIA S.A., con RUC No. 1791291360001 y con expediente No. 48971, CERTIFICO que mi representada NO HA TENIDO EN EL PASADO, NI PRESENTE, NI FUTURO, relaciones de CONTRATISTA con el ESTADO ECUATORIANO, ni tampoco con alguna INSTITUCION PUBLICA DEL ECUADOR.

Mi representada se dedica exclusivamente a la actividad de COMPRA Y VENTA DE DISCOS COMPACTOS Y REPRESENTACION DE ARTISTAS.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,



CPA. Julio Cesar Solis Franco
REPRESENTANTE LEGAL

